



Dependencia REGISTRO		
Código de Documento REG19S01YL	Código de Expediente REG/2025/2	Fecha y Hora 17/06/2025 12:33
Código de Verificación Electrónica (COVE) 		Código de Asiento
Pág. 1 de 1		

5U57 5A3N 6E5C 2I44 16CE

BANDO

Dña. MARÍA VICTORIA LÓPEZ VILLAMARZO, en su calidad de ALCALDESA - PRESIDENTA del M.L. AYUNTAMIENTO DE ALLANDE (ASTURIAS) en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 21.1.e) y 84.1.a) de la Ley 7/1.985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local,

HACE SABER A LOS VECINOS DEL MUNICIPIO DE ALLANDE:

Que debido a carrera ciclista de escuelas el próximo **sábado 21** de junio de 2025 en horario de **15:00 a 20:30 horas** se **prohibe estacionar** en:

- Calle Alcalde Ramos.
- Calle Las Veigas.
- Plaza de Abajo.
- Calle Donato Fernández.
- Calle Mayor.
- Plaza Diz Tirado.
- Travesía Carlos Santos.

Durante este tramo horario se producirán cortes intermitentes de tráfico en las calles anteriormente mencionadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Pola de Allande, a 17 de junio de 2025.

La Alcaldesa-Presidenta,
Fdo.: María Victoria López Villamarzo.